

ACUERDO DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA MODIFICACIONES A LAS BITÁCORAS DE TAREAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DOS MIL QUINCE DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

ANTECEDENTES

I. Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha treinta de octubre de dos mil catorce se aprobaron los Programas Presupuestarios de las Unidades Técnicas y Administrativas del Instituto Electoral del Estado para el año dos mil quince, documento que se identifica con el rubro CG/AC-057/14.

En dicho instrumento el Consejo General facultó a la Junta Ejecutiva para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

II. El diecinueve de diciembre de dos mil catorce la Junta Ejecutiva del Organismo aprobó las bitácoras de seguimiento del año dos mil quince de las unidades técnicas y administrativas de este Organismo Electoral, así como el sistema de evaluación del desempeño y las fichas técnicas de indicadores.

III. Con fecha veintidós de agosto de dos mil quince se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla.

IV. En sesión especial de fecha tres de noviembre de dos mil quince el Consejero Presidente, así como las Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, Organismo Público Local Electoral rindieron su protesta de ley en cumplimiento al punto QUINTO del acuerdo identificado con la clave alfa-numérica INE/CG907/2015 de fecha treinta de octubre de dos mil quince.

V. A través del comunicado IEE/CCS/309/2015, de fecha treinta de octubre de dos mil quince, el Coordinador de Comunicación Social, Licenciado Giovanni Maimone Celorio solicitó al Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 93 fracciones XLI, XLII, XLIII y XLIV del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y en atención al memorándum No. IEE/SPE-0303/15 le solicito se realice el ajuste correspondiente a las actividades: "1.1.5 Actualizar las políticas de comunicación social" y "1.4.7 Producir una exposición interna con fotografías del Proceso Electoral 2012-2013" de la Bitácora de Tareas 2015 de esta Coordinación. Se anexa formato impreso de solicitud de cambios.





Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-0108/15

VI. En fecha cuatro de noviembre de dos mil quince, el Subdirector de Planeación y Evaluación, Licenciado Roberto Carlos Ruiz Nochebuena a través del comunicado IEE/SPE-309/15 solicitó al Director Técnico del Secretariado, Licenciado Noé Julián Corona Cabañas lo siguiente:

Por medio del presente y en cumplimiento al Acuerdo IEE/JE-130/14 de Junta Ejecutiva en relación al Sistema de Evaluación al desempeño, y en alcance al Memorandum No. IEE/CCS/309/2015 de fecha 30 de octubre del presente año remitido a ésta Unidad por la Coordinación de Comunicación Social el día y año antes mencionados solicito por su medio poner a consideración de la Junta Ejecutiva los cambios a la Bitácora de Tareas 2015 de la Coordinación de Comunicación Social, en relación a la reprogramación y cancelación de las tareas 1.1.5 y 1.4.7 respectivamente, tal y como se muestra en los documentos que se anexan.

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 78 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla establece que son órganos centrales del Instituto Electoral del Estado el Consejo General y la Junta Ejecutiva.

2. Que, el artículo 95 fracción III del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla dispone que la Junta Ejecutiva esta facultada para coordinar la ejecución de los Programas de trabajo de cada una de las Direcciones que integran este Organismo Electoral.

En este orden de ideas, tal y como se refirió en el antecedente I de este acuerdo el Consejo General del Instituto facultó a la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado para analizar y, en su caso, aprobar las modificaciones que considere necesarias a solicitud de las Unidades tanto de los Programas Presupuestarios como de las correspondientes Bitácoras.

3. Que, en términos del acuerdo de la Junta Ejecutiva identificado con la clave alfa- numérica IEE/JE-0130/14 de fecha diecinueve de diciembre de dos mil catorce, en su considerando número 2, señala que la Subdirección de Planeación y Evaluación, es el área responsable de diseñar la planeación estratégica de las bitácoras de seguimiento dos mil quince de los diversos programas presupuestarios de las diversas áreas del Organismo, así como su correspondiente seguimiento y evaluación a través del sistema de Evaluación del Desempeño 2015.

En tal virtud la Subdirección de Planeación y Evaluación procedió a revisar las propuestas de modificación solicitadas por el Coordinador de Comunicación Social mismas que en términos generales se refieren a:

- Reprogramación de la tarea 1.1.5 "Actualizar las políticas de comunicación social"
- Cancelación de la tarea 1.4.7 "Producir una exposición interna con fotografías del Proceso Electoral 2012-2013"

Como resultado de la revisión la Subdirección de Planeación y Evaluación procedió a elaborar los documentos que plasman los cambios solicitados el área referida.

En el mismo orden de ideas el Coordinador de Comunicación Social explicó en mesa de trabajo previa a la aprobación de este documento que dichas modificaciones obedecen en términos generales a:

- Ordenar actividades del ejercicio fiscal dos mil quince respecto de las relativas al inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2015, a desarrollarse en los meses de noviembre y diciembre del mismo año, así como el considerar la nueva integración del Consejo General y las actualizaciones a la normatividad.

De conformidad con lo manifestado en párrafos anteriores, una vez analizada por esta Junta Ejecutiva la propuesta de modificación a la Bitácora de Tareas dos mil quince de la Coordinación de Comunicación Social considera que las mismas se ajustan al marco normativo vigente y que los cambios solicitados contribuirán a generar certeza respecto de los tiempos de ejecución de sus actividades proyectadas para este ejercicio fiscal dos mil quince, por lo que las aprueba en los términos del anexo único que corre agregado al presente documento.

Finalmente este Órgano Central faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación para realizar las modificaciones materia de este acuerdo.

Por lo antes expuesto y fundado, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado aprueba modificaciones a las bitácoras de tareas del programa presupuestario dos mil quince de la Coordinación de Comunicación Social, en términos de lo establecido en el considerando 3 del presente acuerdo.

SEGUNDO. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado, faculta a la Subdirección de Planeación y Evaluación, para que en el ámbito de su competencia de puntual cumplimiento a este acuerdo, en términos del considerando 3 del presente documento.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo a través de la Dirección Técnica del Secretariado.



Instituto Electoral del Estado

IEE/JE-0108/15

Este acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Puebla, en la sesión ordinaria de fecha diecisiete de noviembre de dos mil quince.

**CONSEJERO PRESIDENTE
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

C. JACINTO HERRERA SERRALLONGA

**SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA JUNTA EJECUTIVA**

C. DALHEL LARA GÓMEZ

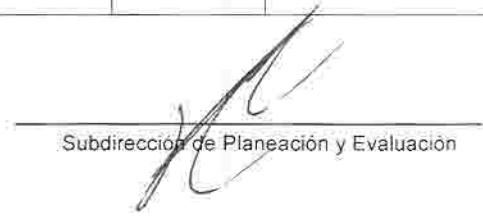


INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
SOLICITUD DE CAMBIOS
SECRETARÍA EJECUTIVA
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Solicitud para cambio de fechas.

Número de esquema	Tarea	Original		Solicitud		Explicar la razón para la Solicitud
		Fecha de Inicio	Fecha de Término	Fecha de Inicio	Fecha de Término	
1	Actualizar las políticas de comunicación social.	lun 02/11/15	lun 30/11/15	lun 02/11/15	dom 20/12/15	Ajuste al calendario institucional debido al inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016, por reintegración del Consejo General y por las actualizaciones a la normatividad.
2	Producir una exposición interna con fotografías del Proceso Electoral 2012-2013.	Suspendida	Suspendida	Cancelación	Cancelación	Inicio de Proceso Electoral Estatal Ordinario 2015-2016
3						
4						


Titular del Área


Subdirección de Planeación y Evaluación



BITACORA DE TAREAS 2015 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Id	Número de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración												
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	1.1	Realización puntual del cien por ciento de estrategia de imagen institucional.	vie 02/01/15	jue 31/12/15	364 días												
2	1.1.1	Establecer la estrategia de imagen institucional.	vie 02/01/15	vie 30/01/15	29 días												
3	1.1.2	Compendiar la realización de los diseños de los contenidos para los productos de difusión.	lun 01/06/15	jue 31/12/15	60 días												
4	1.1.3	Elaborar en conjunto con las UTA la agenda programática de actividades a difundir.	vie 02/01/15	vie 30/01/15	29 días												
5	1.1.4	Realizar estudio de opinión pública y cultura política.	CANCELADA	CANCELADA													
6	1.1.5	Actualizar las políticas de comunicación social.	lun 02/11/15	dom 20/12/15	49 días												
7	1.1.6	Actualizar en conjunto con las UTA la agenda programática de actividades a difundir.	mié 01/07/15	vie 31/07/15	31 días												
8	1.1.7	Compendiar la realización de la cobertura informativa de los eventos institucionales programados.	mié 01/04/15	lun 30/11/15	91 días												
9	1.2	Implementación integral del cien por ciento de campañas institucionales.	vie 02/01/15	jue 31/12/15	364 días												
10	1.2.1	Respalidar los archivos digitales de los promocionales (spots) institucionales producidos.	lun 02/11/15	lun 30/11/15	29 días												
11	1.2.2	Respalidar los archivos digitales de los elementos impresos publicitarios producidos.	lun 01/06/15	lun 30/11/15	58 días												
12	1.2.3	Compendiar la realización de la campaña genérica de Comunicación Institucional.	lun 02/11/15	lun 30/11/15	29 días												
13	1.2.4	Compendiar la realización de campañas específicas referentes a actividades a difundir programadas por las UTA.	lun 01/06/15	jue 31/12/15	60 días												
14	1.2.5	Compendiar el seguimiento del pautaado de los promocionales (spots) institucionales, en los tiempos oficiales.	mié 01/04/15	lun 30/11/15	91 días												
15	1.3	Desarrollo constante del cien por ciento de interacciones con los medios.	vie 02/01/15	jue 31/12/15	364 días												
16	1.3.1	Compendiar la realización de boletines.	mié 01/04/15	jue 31/12/15	90 días												
17	1.3.2	Compendiar la realización de las invitaciones a los medios de comunicación a los eventos institucionales programados.	mié 01/04/15	jue 31/12/15	91 días												

BITACORA DE TAREAS 2015 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Id	Número de Esquema (MIR)	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Duración												
						ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
18	1.3.3	Compendiar la realización de entrevistas con los medios de comunicación.	lun 02/03/15	lun 30/11/15	91 días			■				■				■	
19	1.3.4	Compendiar la realización de eventos especiales como ruedas de prensa o talleres.	mar 01/12/15	jue 31/12/15	29 días											■	
20	1.3.5	Compendiar la administración de las redes sociales del Instituto.	lun 02/03/15	lun 30/11/15	89.5 días			■				■				■	
21	1.3.6	Compendiar la atención dada a las solicitudes de información realizadas por los medios de comunicación.	lun 01/06/15	jue 31/12/15	61 días						■					■	
22	1.3.7	Compendiar la realización del programa de radio del IEE.	CANCELADA	CANCELADA													
23	1.3.8	Llevar a cabo dos reuniones de fortalecimiento de vínculos institucionales con los integrantes de los medios de comunicación.	CANCELADA	sáb 26/12/15	55 días												
24	1.4	Aplicación oportuna del cien por ciento de acciones de comunicación interna.	vie 02/01/15	jue 31/12/15	364 días												
25	1.4.1	Compendiar la elaboración de la síntesis de prensa.	lun 02/03/15	jue 31/12/15	121 días			■			■		■			■	
26	1.4.2	Compendiar la realización del monitoreo de medios de comunicación.	lun 02/03/15	jue 31/12/15	121 días			■			■		■			■	
27	1.4.3	Compendiar el análisis de contenido de la síntesis de prensa.	lun 02/03/15	jue 31/12/15	121 días			■			■		■			■	
28	1.4.4	Compendiar la realización de boletines de comunicación interna.	mié 01/04/15	lun 30/11/15	89 días				■				■			■	
29	1.4.5	Actualizar y respaldar el directorio de medios de comunicación.	mié 01/04/15	vie 30/10/15	57 días				■					■			
30	1.4.6	Respaldar los archivos digitales fotográficos y/o audiovisuales de los eventos institucionales programados.	vie 01/05/15	lun 30/11/15	60 días						■					■	
31	1.4.7	Producir una exposición interna con fotografías del Proceso Electoral 2012-2013.	CANCELADA	CANCELADA													